

*Administración Nacional de Educación Pública*  
**CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA**

a. N°28

s. N°5

p. N°271/16 Leg. 1

Montevideo, 26 de junio de 2017.

VISTO: estos antecedentes relacionados con la necesidad de contar con un cargo de Abogado, Escalafón "A" Grado 10, en la División Jurídica.

RESULTANDO: que la División de Gestión Humana eleva propuesta de Bases para realizar un Llamado a Concurso de Oposición y Méritos para cubrir dicho cargo en carácter de contratado (fs.20 a fs.22) y propuesta de Bases para que el Llamado tenga carácter interno (fs.23 a fs.24).

CONSIDERANDO: I) que la División de Gestión Humana informa que el cargo identificado con el correlativo 300200, de Abogado Esc. "A" Grado 10 con carácter contratado, se encuentra vacante y financiado;

II) que la División Jurídica informa que no tiene objeciones que formular a la propuesta de Bases del mencionado concurso, sugiriendo atender la posibilidad que el mismo sea interno.

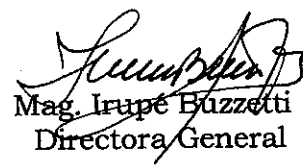
ATENTO: a lo expuesto,

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:

1°.-Aprobar las Bases del Llamado Interno a Concurso de Oposición y Méritos para cubrir un cargo contratado de Abogado, Escalafón "A" Grado 10, para la División Jurídica, que lucen de fs.23 a fs.24 de obrados y que forman parte de la presente resolución.

2°.-Pase a la División de Gestión Humana para su conocimiento, efectos y más amplia difusión.

  
Dra. Silvia Suárez  
Secretaria General

  
Mag. Irupé Buzzetti  
Directora General